CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL
Sindicat S.F. Ferroviari CATALUNYA

BARCELONA 26
COMUNICADO
06/04/2011

SF-Intersindical Barcelona
c/ Marina 134,ent 2ª 08013 Barcelona.
Teléfono: 93 246 90 13 Int. 978180 Fax: 93 246 90 17
sf.barcelona@sindicatoferroviario.com
www.sindicatoferroviario.com

Renfe-Operadora: Comisión de Conflictos Intervención Cercanías Barcelona

ANTE LA PASIVIDAD DE LA EMPRESA POR LAS AGRESIONES AL PERSONAL, SF-INTERSINDICAL EXIGE SOLUCIONES EFECTIVAS

El Colectivo de Comercial, al estar en contacto permanente con el público, tenemos una situación habitual de riesgo de agresiones (no sólo verbales, sino también físicas). Todo ello **se ha incrementado**, desde hace ya tiempo, por otras situaciones como: falta de plantilla, mal funcionamiento de los sistemas de venta, maquinas autoventa, torniquetes, deterioro de la calidad del servicio, retrasos e incidencias… todo ello ha generado un mayor número de reclamaciones y ha favorecido la insatisfacción de los usuarios y dificultado el normal desarrollo de nuestro trabajo.

En Barcelona, el reparto gratuito durante mucho tiempo de Títulos de Transporte para acallar las protestas ciudadanas por el mal funcionamiento del servicio, han generado una dinámica difícil de rebobinar sobre todo con la importante falta de medios humanos y materiales que padecemos en el colectivo de Comercial.

En Renfe-Operadora, tras la denuncia formulada por el **Sindicato Ferroviario**, y el posterior requerimiento a la Empresa por parte de la Inspección de Trabajo (derivado por dicha denuncia), se acabó creando la Mesa de Prevención de la Violencia.

Desde el **Sindicato Ferroviario** exigimos que de inmediato se adopten medidas que garanticen la defensa y protección de los trabajadores y trabajadoras, con el posterior seguimiento de su implantación y efectos.

El **Sindicato Ferroviario** ha presentado Comisión de Conflictos en Intervención de Rodalies Catalunya debido a las agresiones que sufren los interventores e interventoras en el día a día en su puesto de trabajo que, desde hace ya demasiado tiempo, se vienen denunciando tanto en los Comités de Salud Laboral como directamente a la propia Empresa.

En los últimos meses estas agresiones se han multiplicado, siendo alarmante el número de interventores e interventoras agredidos, llegando a producirse la semana pasada una gravísima agresión en la estación de Castelldefels resultando fallecido un trabajador vigilante de seguridad.

.../...

Por todo esto el **Sindicato Ferroviario** ha decidido el inicio de las actuaciones necesarias para la resolución de los problemas existentes en la Dirección de Rodalies Catalunya, incluyendo la posible Convocatoria de Huelgas, y afectando dichas actuaciones a todo el personal de la categoría de Operador Comercial Especializado N1 del Servicio de Cercanías en la provincia de Barcelona; siendo los motivos del presente conflicto los siguientes:

- Las continuas agresiones que se vienen produciendo sobre los trabajadores y trabajadoras de este colectivo, incrementadas gravemente en los últimos meses, durante la prestación del servicio de intervención, tanto a bordo de los trenes como en los puntos de control o tornos de las estaciones.

- Este incremento coincide con la implantación de los Marcos Reguladores y la negativa interpretación y desarrollo que hace la Empresa de los mismos.

- Que la falta de plantilla agrava la situación anterior, estableciendo los servicios con un número insuficiente de agentes, impidiendo la adecuada prestación del servicio y sin garantías para la seguridad de los trabajadores y trabajadoras.

- Que a pesar de la falta de plantilla en el servicio de intervención, la empresa tiene agentes de la categoría Op. Especializado N1 (Interventor en Ruta) realizando funciones ajenas a su cargo y en dependencias no adscritas al Servicio de Intervención en Ruta.

- La falta de voluntad de la Empresa para que los agentes de intervención en el ejercicio de sus funciones dispongan de la necesaria colaboración y apoyo de agentes de seguridad.

- El personal de servicio no dispone en los puntos de control de un lugar adecuado para la prestación del servicio, de forma eficaz y segura.

- El personal de servicio no dispone, ni en los puntos de control ni a bordo de los trenes, de los medios materiales necesarios (lector de billetes, etc.) para la correcta prestación del servicio.

- No se ha impartido la formación adecuada a los trabajadores y trabajadoras para que puedan afrontar adecuadamente estas situaciones.

Todas estas cuestiones se las hemos planteado a la Empresa de forma reiterada sin que hasta el momento se haya adoptado una solución favorable, antes al contrario, la situación se ha agravado considerablemente.

Desde el **Sindicato Ferroviario** creemos necesario y urgente un cambio de actitud empresarial que de solución a estos graves problemas planteados.

COHERENCIA Y COMPROMISO. Afíliate a **SF-Intersindical**

SF-Intersindical Barcelona c/ Marina, 134, ent. 2ª 08013 Barcelona. Teléfono: 93 246 90 13 Int. 978 180 Fax: 93 246 90 17 sf.barcelona@sindicatoferroviario.com
Sindicato Ferroviario Sede estatal: Av.Ciudad Barcelona 2, 28007 Madrid. Tel: 917749871 Int. 169 871 Fax: 917749875 sf-intersindical@sindicatoferroviario.com